# PRUEBAS LIBRES TITULO DE BACHILLERATO

Las pruebas convocadas tienen como finalidad valorar que las personas inscritas en las mismas tienen adquiridos y desarrollados los conocimientos, madurez y capacidades correspondientes a los objetivos propios del Bachillerato.

#### **REQUISITOS**

- a) Ser **mayores de veinte años**, o que los cumplan en el año natural en el que se celebran las pruebas.
- b) Estar en posesión del **título de Graduado en ESO** o declarado equivalente a efectos académicos, o bien estar en posesión de alguno de los títulos de técnico recogidos en el artículo 53.2 del Decreto 98/2016, de 5 de julio.
- c) **No estar en posesión** del título de Bachiller regulado en el artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o de cualquier otro título declarado equivalente a todos los efectos.
- d) **No estar cursando las materias**, para cuyo ejercicios se inscriba, en las enseñanzas de Bachillerato en cualquiera de sus modalidades, ya sea en régimen ordinario, presencial nocturno o a distancia



## MODALIDADES Y CENTROS

- Artes. IES AL-QÁZERES (CÁCERES)
- Ciencias. IES EL BROCENSE (CÁCERES
- Humanidades y Ciencias Sociales. IES EL BROCENSE (CÁCERES)



#### **SOLICITUDES**

- Las solicitudes se presentarán en los centros en los que se celebran las pruebas.
- Las tasas corresponderán a los precios públicos correspondientes a los derechos de examen para la realización de las pruebas de acuerdo con lo establecido a tal efecto en la Resolución de 6 de febrero de 2020. (8.07 euros por materia)



#### **CALENDARIO**

Inscripción:

18 AL 29 DE ENERO DE 2021

**Listado provisional:** 12 FEBRERO DE 2021

Lista definitiva:

19 DF FFBRFRO DF 2021

Periodo de realización de pruebas

26 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021

### MAS INFORMACIÓN

- Orden 11 de enero de 2021 por la que se convocan pruebas de obtención directa del Titulo de Bachiller en la Comunidad Autónoma de Extremadura, curso 2020/2021.
- www.educarex.es





